



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 07 MAY 2018

Expte. N° 141/16

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS al cargo de SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir del día 7 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento a cada uno de sus colaboradores, y en este caso en particular al Prof. BARRIOS, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y atento a que corresponde dictar resolución aceptando la renuncia del citado funcionario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del día 08 de mayo de 2018.

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por el Prof. BARRIOS, mientras ejerció las funciones de SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Institutos, Sedes Regionales, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0553-2018